



### ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las **11:00** horas del día 07 de diciembre del 2022, reunidos en la sala de cabildo, ubicado en el Palacio Municipal de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, con domicilio en calle 66 S/N entre 65 y 67 de la colonia Centro; los miembros del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, integrado por los Ciudadanos: la C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal; la C. María Antonieta Aguilar Ríos, Primera Regidora; el C. Saul Velasco Velasco, Segundo Regidor; la C. Pamela Meliyara Porras Cab, Tercera Regidora; la C. María Teresa Cruz Quintal, Quinta Regidora; la C. Paoly Elizabeth Perera Maldonado, Séptima Regidora y la C. Nadya Cyrene Ortiz Caamal, Novena Regidora, procedieron a iniciar la Cuadragésima Sesión Extraordinaria de Cabildo bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA FIRMA DE LA DECLARATORIA DE MUNICIPIO ABIERTO, CON EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO (IDAIPQROO).
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** La C. María Juliana May Esquivel, secretaria general, dio el pase de lista, habiendo la inasistencia del C. Mario Didier Aguilar Ramírez, Síndico Municipal; el C. Hugo Salvador Flores Vega, Cuarto Regidor; el C. Adrián Alonso Pacheco Moo, Sexto Regidor y el C. Romualdo Be Chuc, Octavo Regidor, pero justificando sus inasistencias, por lo que se determinó la existencia del Quórum legal para sesionar válidamente.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** La presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, instaló formalmente la Cuadragésima Sesión Extraordinaria, siendo las **11:24** horas del 07 de diciembre del 2022, con fundamento en el artículo 40 Fracción Primera del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo.

Nadya Ortiz





**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.** María Juliana May Esquivel, Secretaria General, dio lectura al orden del día, La Presidente Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís sometió a votación el orden del día **siendo aprobada por unanimidad en votación económica.**

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA FIRMA DE LA DECLARATORIA DE MUNICIPIO ABIERTO, CON EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO (IDAIPQROO).**

La presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, concedió el uso de la voz al Ing. Miguel Ángel Díaz Abarca, Coordinador De La Unidad De Transparencia, Acceso A La Información Publica Y Protección De Datos Personales del H. Ayuntamiento, para el desahogo del tema.

Miguel Ángel Díaz Abarca, Coordinador De La Unidad De Transparencia, Acceso A La Información Publica Y Protección De Datos Personales del H. Ayuntamiento: Buenos días Honorable Cabildo, la declaratoria de municipio abierto se define como una comunicación constante entre la ciudadanía y el gobierno municipal, para crear las políticas públicas, hacia nuestro municipio. La declaratoria de municipio abierto esta conformada por cuatro modelos; la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la innovación. La cuestión de la participación ciudadana viene siendo un ejemplo claro es cuando se realizaron la consulta ciudadana para el plan municipal de desarrollo, la cuestión de rendición de cuentas de transparencia se rige en la actividad de hace un año, en donde fueron invitados los regidores, donde se hizo una firma de convenio en colaboración con la unidad de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, así como el instituto de unidad de transparencia nivel Estado, en la cual se rige a la plataforma nacional de transparencia, en donde el municipio, esta obligado a cargar la información ya sea de manera trimestral, semestral o anual, toda esta información se encuentra en la página de transparencia, todo esto viene a englobar con la declaratoria de municipio abierto y la firma de convenio con que se realizo hace un año, estaríamos hablando y complementando de que el municipio tal cual sería un municipio abierto y transparente a la ciudadanía.

Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal: Es importante comentar que a pesar de que existe una ley que obliga a los ayuntamientos a través de las plataformas de transparencia, eso compromete todavía mas recalcar que es una iniciativa de la Gobernadora de nuestro Estado, un compromiso que se hizo, entiendo que ya cuatro municipios están registrados en esa iniciativa, hoy sumándose Felipe Carrillo Puerto a esto. Hacer de su conocimiento los números rojos que teníamos al inicio de la administración, con transparencia. Estábamos en un porcentaje de 30% - 40%, y actualmente ya tenemos un 98% de cumplimiento, esto es importante que todo se conozca, toda solicitud que llega a transparencia





es atendida con la información correcta, que a pesar que ya este en una plataforma, el compromiso es avanzar y que la ciudadanía se interese por preguntar, ya que al final de cuentas mucha de la información esta ahí, pero nosotros como ciudadanos no nos tomamos la molestia de consultarlo. A ocurrido que presidentes municipales eso de transparencia lo vemos como un riesgo, antes no existían esas plataformas por lo cual era más fácil la corrupción, sin embargo también dicha plataforma nos ayuda a ser más responsables y hoy tenemos la oportunidad de alinearlos con una estrategia y un acuerdo con la construcción de Quintana Roo que encabeza nuestra Gobernadora Mara Lezama, tenemos esta oportunidad, independientemente de todo lo que eso signifique, es importantísimo ese acuerdo, que si hoy es aprobado, el día viernes los presidentes municipales estaríamos con la gobernadora haciendo la firma de ese acuerdo.



María Antonieta Aguilar Ríos, Primera Regidora: Buenos días, la verdad es que escuchando y viendo como se plantea este nuevo programa o esta iniciativa, que tiene por objeto bajar a través la representación de transparencia del municipio, tiene que ver con la información trimestral, respecto a la primera regiduría es importante mencionar en el apartado de desarrollo familiar que nos corresponde, es importante tener una estrategia para dar respuesta a las familias, respecto a la seguridad que tienen, sobre todo los jóvenes. El día de ayer asisti a una reunión convocada por el DIF Municipal, en donde estuvo Seguridad Publica y estuvieron los programas del DIF, se discute muy preocupadamente la inseguridad en las escuelas, en las comunidades, se habla que los papás le dan permiso a sus hijos que hagan lo que quieran en la escuela, lo cual lo convierte en un problema comunitario, me gustaria saber a través de este programa, hay alguna estrategia para hacerle llegar a estas comunidades la información se transparencia donde no tienen acceso al internet o a los medios, porque hay que notificarles que se esta haciendo, muchas veces la falta de información hace que no acudan donde le pueden dar ayuda y hace un rompimiento de comunicación, esa serian mi pregunta, debido a que es preocupante el indice en alcoholismo y drogadicción en especifico, y los permisos para venta de alcohol, sobre todo en comunidades. Entonces que podemos hacer, ¿qué opina la comunidad?, ¿qué nos dicen sus autoridades correspondientes?, ¿cómo lo están viviendo?, y creo que ahí hablar lo que dice que se menciona por beneficios, generar confianza y comunicación entre el municipio y la ciudadanía, para establecer políticas públicas, orientados a las soluciones efectivas de problemas.



Saul Velasco Velasco, Segundo Regidor: Es muy importante este tema, ya que demuestra la sensibilidad de la ciudadanía, y otro muy importante la cuestión social que aquí partan varias estrategias que también le den certeza a la ciudadanía. Yo considero que habría que tener en base a esta estrategia un plan de información, obviamente hay partes sensibles que no se pueden tomar a la ligera que hay que saber manejar, pero yo considero que es un paso importante del municipio que se sume y que demuestre esa apertura, mientras más apertura haya, habrá más confianza por parte de la gente. Entonces si hay que informarle a la gente de ese paso que estamos dando y creo que hay lineamientos para seguir



 Nadya Ortiz





también, seguirlos puntualmente y recalco que este tema tratado el día de hoy es un tema de suma importancia para nosotros como municipio.

Paoly Elizabeth Perera Maldonado, Séptima Regidora: Buenos días Honorable Cabildo, tengo una duda en cuando al programa, que considero que es bastante importante sobre todo por el darle a la participación a los ciudadanos de manera libre, sin embargo quisiera saber cuales son estos temas en los que la ciudadanía participa en este programa, y dos, de que forma la ciudadanía va a involucrarse, cual es la estrategia que se desarrolla, entiendo que hay cuatro municipios que ya están participando en dicho convenio y me ha parecido ver algunos municipios en donde inclusive en sesiones de cabildo pueden participar la ciudadanía, como ponentes de algún tema que se puede tratar dentro de cabildo, si me gustaría saber si es lo mismo en lo que consiste el municipio abierto.

Miguel Ángel Díaz Abarca, Coordinador De La Unidad De Transparencia, Acceso A La Información Publica Y Protección De Datos Personales del H. Ayuntamiento: Sobre la pregunta número uno regidora, va a ser abierto para todo tema en general, sobre todo de las cuestiones que se viven, así como menciono la primera regidora respecto a la violencia. En la pregunta numero dos se van a armar comités ciudadanos para que se integren al cabildo, así como pasa en Cancún donde incluso las sociedades civiles participan y se harán comités por parte de transparencia.

Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal: Leo lo que aquí dice, Es necesario señalar que la Declaratoria únicamente se considera valida, si está firmada por la Autoridad Municipal, previa autorización de su cabildo, así como también por el IDAIPQROO y un representante de la Sociedad Civil Organizada, esta última designada por el Ayuntamiento. Esto nosotros como municipio lo asignamos, y esta persona estará en las sesiones de cabildo, así como estar siempre presente en las consultas ciudadanas, inclusive en las propuestas. En Cancún hay una silla ciudadana en donde un representante hace parte de las sesiones de cabildo, incluyendo la participación de la voz ciudadanía.

Al término, la presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís sometió a votación de manera nominal. La propuesta fue votada y **aprobada por unanimidad**.

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.** La presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, clausuró la sesión siendo las **11:39** horas del 07 de diciembre del 2022.

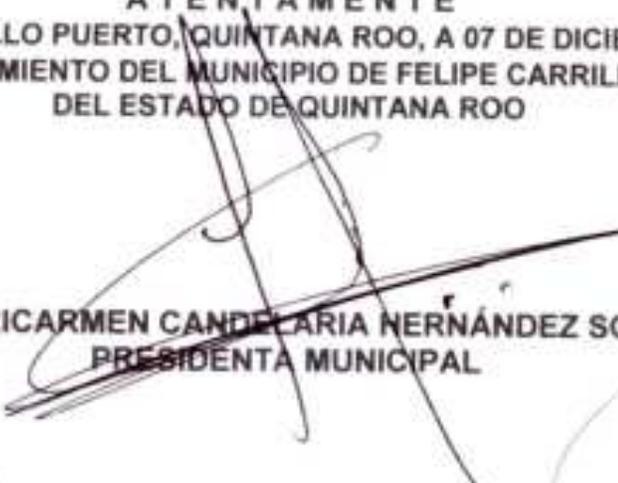
**DADO EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN:**

Nadya Ortiz

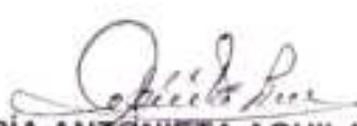




**A T E N T A M E N T E**  
CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, A 07 DE DICIEMBRE DEL 2022  
EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



C. MARICARMEN CANDEARIA HERNÁNDEZ SOLÍS  
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. MARÍA ANTONIETA AGUILAR RÍOS  
PRIMERA REGIDORA



C. SAUL VELASCO VELASCO  
SEGUNDO REGIDOR



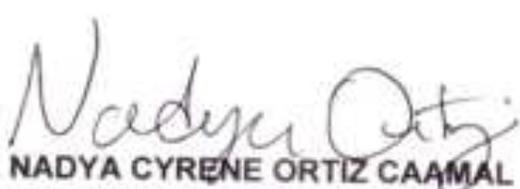
C. PAMELA MELIYARA PORRAS CAB  
TERCERA REGIDORA



C. MARÍA TERESA CRUZ QUINTAL  
QUINTA REGIDORA



C. PAOLY ELIZABETH PERERA MALDONADO  
SÉPTIMA REGIDORA



C. NADYA CYRENE ORTIZ CAAMAL  
NOVENA REGIDORA



C. MARÍA JULIANA MAY ESQUIVEL  
SECRETARIA GENERAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA CABILDO DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2022.

